# OPEN SYSTEMS S. A.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 expresados en USD dólares de USA.

## 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde Noviembre/2009, e inscrita el 11 de diciembre/2009, en el registro mercantil; se regirá a las leyes ecuatorianas y a los estatutos. Su objeto social es la realización de las siguientes actividades: venta al por menor de software; prestación de servicios de ingeniería de sistemas y electrónica; producción y diseño de programas de computador y sistemas de información para ser usados en computador; importación, exportación, compra y venta de toda clase de equipos electrónicos, de computación y afines, sus partes, elementos, accesorios y repuestos y el montaje a ensamblaje de dichos equipos.

Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos jurídicos, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos o no prohibidos por la ley ecuatoriana.

El domicilio principal de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, pero podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la junta general, adoptada con sujeción a la ley y los estatutos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, la compañía no ha tenido personal en relación de dependencia.

## 2.- DESCRIPCIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

De acuerdo a las Normas NIIF, las pequeñas y medianas empresas son las que:

(a)No tienen obligación pública de rendir cuentas, y (b)Que no publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

De acuerdo a la legislación relevante sobre NIIF, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010, "Reglamento para la aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES),para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías", donde se determina que la empresa califica como parte del tercer grupo, ya que cumple los requisitos indicados a continuación:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Tengan menos de 200 trabajadores (promedio anual ponderado).

## 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera para pymes, sección 35: primera adopción (NIIF PYMES), estas políticas han sido diseñadas en

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 SET. 2013
OPERADOR 16
QUITO

función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012.

3.1 Bases de Presentación.- Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados financieros anuales de la compañía, preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la compañía, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

3.2 Marco legal del proceso de adopción NIIF

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"
Pronunciamientos contables y regulatorio en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los

estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

a) La naturaleza de la reclasificación.
b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

## Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

## Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

## Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones

deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

## Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

## Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

## Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como

sigue:

(a)Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b)Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c)Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

## 4.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

### 4.1- Bases de Presentación de conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros está conforme a NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables; también exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos Y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en la junta general.
Por primera vez de acuerdo con lo establecido en la NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 6, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2012, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros correspondientes al año 2011, fueron aprobados por la junta general de accionistas celebrada el 22 de abril de 2012, los cuales fueron elaborados de acuerdo a principios contables aceptados en el Ecuador (Normas NEC), por lo cual no coinciden con los saldos presentados en el estado de situación comparativo bajo NIIF, presentado adjuntado en el presente informe, los cuales han sido preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo descrito por la NIIF PYMES, sección 35, "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó la Norma NIIF PYMES, en el periodo de transición que es el año 2011, y los primeros Estados Financieros aplicados con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas del tercer grupo:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

La conciliación exigida por la NIIF PYMES, en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 5.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6.3).

2. Se ha optado por mantener el criterio del costo. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

## 5.- CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera PYMES, sección 35, exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- La fecha de transición a esta NIIF, y
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el lro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012. A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y final del periodo de transición (2011):

***CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011***

| | |
|---|---|
| **Ajustes de Adopción de las NIIF por Primera Vez:** | |
| Saldo al 31 de diciembre-2010, previamente reportados según NEC | -80.864,70 |
| **Balance de Apertura** | 44.146,89 |
| Castigos gastos de constitución | -2.426,44 |
| Ajuste comisión en ventas | -55.661,58 |
| Ajustes por impuestos diferidos | 13.941,13 |
| **Balance de Transición** | -440.641,04 |
| Ajuste comisión en ventas | -55.661,58 |
| Regulacion valores por ingresos CNT | -523.590,17 |
| Regulacion valores por ingresos CNT, impuestos diferidos | 48.170,30 |
| Regulacion costos OPEN SYSTEMS COLOMBIA por imptos dif CNT | 85.083,50 |
| Ajuste I.D. costos OPEN SYSTEMS COLOMBIA | -19.569,21 |
| Ajuste I.D. comision año 2011, Piramide Digital I.D. | 62.830.78 |
| Reversion amortizacion Seguros prepagados | -38.235,25 |
| Por I.D. en Reversion amortizacion Seguros prepagados | 8.794,11 |
| Varios ajustes por I.D. | -8.463,52 |

## CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NEC A NIIF

| | | | Resultados Acumulados | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capital Social | Reservas Legal | Utilid - Pérdid Acumuladas | Adopción primera vez de las NIIF | Resultados Acumulados Transic. NIIF | Total Patrimonio Neto |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011, previamente reportados según NEC | -10.000,00 | -2.705,12 | -88.158,58 | | - | -80.864,70 |
| Ajustes adopción por primera vez de las NIIF | | | | 44.146,89 | | 44.146,89 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2011 | 10.000,00 | -2.705,12 | -68.158,58 | 44.146,89 | | 36.717,81 |
| Ajustes 2011, Efectos NIIF 31-Dic-11 | | 440.641.04 | | | | 440.641.04 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2011 NIIF | 10.000,00 | -2.705,12 | -68.158,58 | 44.146,89 | 440.641,04 | 477.358.85 |

## 6 . — PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION SIGNIFICATIVOS

### 6.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

### 6.2. Activos Financieros

OPEN SYSTEMS S.A. considera las cuentas por cobrar comerciales como un activo financiero que contabiliza en el rubro de préstamos y partidas a cobrar, tal como lo requiere la NIC 39.

Además, continuará contabilizando las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal que representa el precio de la factura y que se aproxima a su valor razonable, en virtud de que, todas las ventas a crédito no incluyen intereses implícitos y son de corto plazo. Además, al efectuar el cálculo del costo amortizado en base a una tasa de descuento, se determinó que el efecto no era significativo.

Las cuentas por cobrar comerciales en la medición inicial son reconocidas al valor razonable (precio de la transacción más los costos directamente atribuibles) y luego por el método del costo amortizado.

En virtud de que la empresa, continuará contabilizando las cuentas por cobrar al valor nominal, el deterioro de las partidas por cobrar a clientes se determinó en función de dicho parámetro y en base al análisis individual de cada cliente. Se consideraron ciertos elementos de juicio como es:

- Políticas de crédito establecidas por la Gerencia.
- Evidencia objetiva de deterioro de la partida por cobrar como es (antigüedad, experiencia crediticia del cliente, trámites de recuperación del crédito, informes de abogados, etc.).

No existen restricciones sobre las cuentas por cobrar comerciales que necesite revelación adicional en los estados financieros.

Contratos significativos suscritos con clientes han sido revelados por OPEN SYSTEMS S.A., en las notas a los estados financieros, tal como lo establecen las NIIF.

## 6.3 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las cuentas de activos del balance, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

## 6 4 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales Correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto

diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4%o de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012, la empresa no registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que obtuvo pérdida contable.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al *221* en el 2013, después de la deducción de la participación a los trabajadores.

## 6.5 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Los compromisos significativos con proveedores, han sido revelados en las notas a los estados financieros, tal como lo requieren las NIIF.

## 6.6 PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.
Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

## 6.7 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

Los ingresos por la prestación de servicios, reconoce en función al grado de avance del servicio, para lo cual inicialmente efectúa una estimación de los costos a ser incurridos en cada proyecto, los cuales no incluyen costos implícitos de financiamiento que ameriten presentarse como ingresos financieros.

Debido a que las prestaciones de servicios se realizan bajo términos normales de crédito (precio de contado, pactado y sin descuentos) OPEN SYSTEMS S.A., ha determinado que no existen intereses implícitos, que necesiten ser presentados en forma separada en el estado de resultados.

## 6.8 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, dentro del estado de resultados como actividades ordinarias.

## 6.9 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

## 6 10 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

•Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

•Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

•Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia

actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos, que mantienen una actitud preventiva.

## 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recaudados y depositados en la cuenta corriente de la compañía, cuyo saldo al cierre de cada ejercicio fue de:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Caja Chica | 100.00 | 100.00 |
| Certificado Depósito | 78,796.25 | 650,000.00 |
| Cuentas corrientes | 50,000.00 | 60,798.80 |
| Suman | 128,896.25 | 710,898.80 |

2011: Representa certificado de depósito del banco Pichincha, cuyo vencimiento es 02-abril-2012, contratada al 5,25% de interés anual.

2012: Representa inversión overt nigh, en el Banco Pichincha, cuyo vencimiento es 02-enero-2013.

## 8.- CUENTAS POR COBRAR: Clientes

Al cierre del ejercicio 2012, representa los valores pendientes de cobro a Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT Empresa Pública, por la finalización del contrato N° 0959-2010, desde diciembre/2010, sobre la adquisición de "Servicios para soporte, mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas transaccionales Openflexis y Smartflex de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, factura emitida en diciembre/2012.

## 9.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Se incluyen:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| IVA Crédito Tributario | 5,349.36 | 8,548.65 |
| IVA retenido a la Cía * | 351,517.17 | 123,960.35 |
| Otras cuentas | 295.44 | 0.00 |
| Antic. Pirámide Digital Cia Ltda | 0.00 | 69,113.85 |
| Retención Impuesto Rta Cia | 30,859.02 | 21,534.67 |
| Suman | 388,020.99 | 223,157.52 |

Se refieren a valores de IVA. facturados en comprobantes de venta y que fueron retenidos en la fuente por el cliente

hasta el cierre del ejercicio económico.

## 10.- CUENTAS POR PAGAR

Este rubro corresponde básicamente a los anticipos recibidos del cliente CNT, los valores son liquidados a medida que se va entregando el producto/servicio:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| * Saldo inicial 2011 | 837,744.07 | 1'256,615.60 |
| Liquidaciones de planillas | (837,744.07) | (418,871.53) |
| Subtotal | 0.00 | 837,744.07 |

| | | |
|---|---|---|
| Pirámide Digital Cia ltda OPEN | 158,213.85 | 0.00 |
| SYSTEMS COLOMBIA *1 | 1'552,528.59 | 0.00 |
| Otras cuentas por pagar | 12,166.84 | 2.810.68 |
| Saldo total a pagar | 1'722,909.28 | 840,554.75 |

Anticipos recibidos del contrato firmado, se fue devengando de acuerdo a las planillas presentadas, nota 12.

*1 Obligación por efectos de la provisión de bienes y servicios suministrados para cumplimiento del contrato firmado con CNT EP.

## 11.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro corresponde a valores retenidos en diciembre, los cuales son pagados en el siguiente año:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Provisión Impuesto Renta Cia | 0.00 | 14,418.35 |
| Impuestos Retenidos a pagar | 65,160.00 | 74.00 |
| Suman | 65,160.00 | 14,492.35 |

## 12.- CAPITAL SOCIAL

El capital social que la compañía es de USD 10,000.00, dividido en acciones de valor nominal de USD 1.00 cada una, las acciones son nominativas, ordinarias e indivisibles.

## 13.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

## TRANSACCIONES DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

Dentro de las ventas, como transacciones de dependencia económica, se puede enunciar:

Ventas a CNT 100,0%

## 15.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha revisado ningún Ejercicio económico desde su constitución

## 16.- CONTRATOS Y COMPROMISOS

La empresa mantiene firmado el contrato N° 0959-2010, desde diciembre/2010, sobre la adquisición de "Servicios para soporte, mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas transaccionales Openflexis y Smartflex de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP".

Mediante dicho contrato, Open Systems S.A., se obligaba a proveer a CNT EP, los servicios para soporte, mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas transaccionales Openflexis y Smartflex, conforme la resolución de Adjudicación y en los términos y cláusulas aceptados y especificados en dicho contrato, a los cuales se sujetaron las partes contratantes. Tiene una duración de dos años calendario

## 17.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la administración del sistema de registro contable es tercerizada y por ende no ha requerido el uso de licencias de software y derechos de autor, para dar cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el uso y desarrollo de sus actividades.

## 18.- MEMORIA DE GESTION

La memoria de gestión del Administrador, ha sido elaborado y presentado para su análisis respectivo, el cual contiene los parámetros generales exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009, ; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.

b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen

Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.

c) Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del dictamen de los auditores independientes (27/mayo/2013), en opinión de la Administración de OPEN SYSTEMS S.A., no se han producido eventos o situaciones que pudiesen afectar en forma significativa la situación financiera de la empresa.

d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

**CPA. MARIA SEMIGLIA**
**CONTADORA GENERAL**
**REG. 34.030**

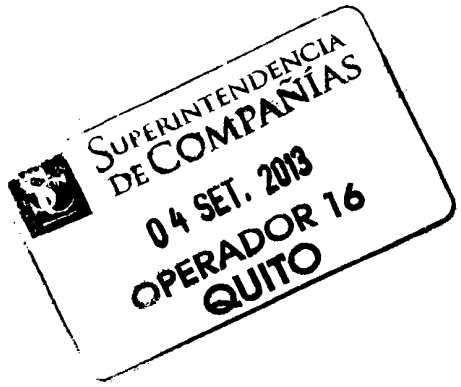

CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO
CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directivos de
**OPEN SYSTEMS S.A.**

## 1 Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de OPEN SYSTEMS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

## 2 Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los Estados Financieros

La Gerencia de OPEN SYSTEMS S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con NIC 1. "Presentación de Estados Financieros" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera, en cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como las normas de control interno, tal como lo determine la Gerencia, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

## 3 Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las mismas que requieren que cumplamos con los requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si contienen o no los estados financieros, errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros de OPEN SYSTEMS S.A. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

## 4 Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de OPEN SYSTEMS S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF.

## 5 Énfasis

Como parte del proceso de adopción NIIF, la empresa debió entregar a la Superintendencia de Compañías, la conciliación inicial y final del patrimonio por efecto de la implementación de NIIF; dicha entrega no fue documentada o exhibida.

## 6 Asuntos tributarios

El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Mayo 27 de 2013

Atentamente,

J. Patricio Lincango Consultores Cía. Ltda.

SC-RNAE-No.316

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867